



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 089-2021/SG

Lima, 08 SEP 2021

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO:

El Informe N° D000065-2021-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 07 de setiembre de 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 105-2020/SG de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2021, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000065-2021-SERPAR-LIMA-GPPM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de agosto dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2021 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de agosto del año 2021, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11 de mayo de 2016 y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



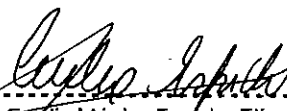
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de agosto de 2021, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de agosto de 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cecilia Mónica Espiche Ellas
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
Transcripción N° 198-5660	
para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:.....	
Atentamente,	08 SEP 2021
	
LOURDES E. DIAZ ROSAS Sub Gerente de Gestión Documentaria	



ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO 2021
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: 89 -2021

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES	39999999	SIN PRODUCTO						
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	1	0	141,949
			5	2	3	313,103	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
	5000715	DIFUSIÓN CULTURAL	5	2	3	0	3,594	
	5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUE	5	2	1	0	153,588	
			5	2	3	0	4,568	
	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5	2	2	0	9,404	
TOTAL FUENTE Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						313,103	313,103	

TOTAL RESOLUCION :

313,103

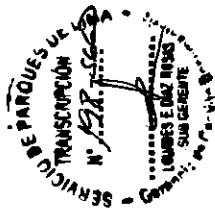
Cecilia Monica Espiche Elias
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

RONALD RICHARD PEREZ ROJAS
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SERPAR - LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DE PRESUPUESTO





ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO 2021
(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: 89 -2021

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 3999999 SIN PRODUCTO 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	95,818	0
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	37,614	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQU	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	0
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	198,162
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	6	64,730	0
TOTAL FUENTE : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					198,162	198,162

TOTAL RESOLUCION :

198,162 198,162


SERPAR
Cecilia Mónica Espinoche Elías
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DEL TITULAR


RONALD RICHARD PÉREZ ROJAS
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN
SERPAR - LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DE PRESUPUESTO